



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA 05 ABR 2011

Expte. Nº 17.502/11

VISTO la presentación efectuada por la Sra. Vicerrectora de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY, Lic. Angélica Mercedes GARAY de FUMAGALLI; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma invita a esta Universidad a la designación de un responsable institucional en el marco del PLAN OPERATIVO DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIGITALES DEL SATVD-T a incorporarse al POLO AUDIOVISUALES DIGITAL REGIÓN NOA – Cabecera UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY, como NODO AUDIOVISUAL TECNOLÓGICO (NAT) – SALTA.

QUE la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, propone al mismo Secretario, Lic. Rubén Emilio CORREA, como responsable y a la Mag. Ana Inés ECHENIQUE Coordinadora operativa del proyecto que se llevará adelante.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como representantes ante el PROGRAMA PILOTO POLO AUDIOVISUAL DIGITAL REGIÓN NOA – Cabecera UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY, como responsable institucional y coordinador operativo en el NODO AUDIOVISUAL TECNOLÓGICO (NAT) – SALTA a las siguientes personas:

Responsable Institucional

- Lic. Rubén Emilio CORREA, Secretario de Extensión Universitaria

Coordinadora Operativa

- Mag. Ana Inés ECHENIQUE, Docente de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y de Extensión Universitaria, Facultades, Sdes, Dirección General de Administración, Universidad Nacional de Jujuy y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO FAC.CS. EXACTAS
A/C RECTORADO

RESOLUCION R-Nº 0188-11